

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3704** *Anuncio de la Subdirección General del Fondo de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica por comparecencia la resolución de fecha 21 de junio de 2013 de reducción de ayuda y de reintegro y la notificación de liquidación de reintegro, a la entidad Acció Escolar del Congrés de Cultura Catalana.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de Acció Escolar del Congrés de Cultura Catalana, jefe de fila responsable del proyecto I3A-10-157-E "El país a l'escola, un espacio cultural común a ambos lados de los Pirineos", del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg IIIA España-Francia, periodo 2000-2006, que con fecha 25 de junio de 2013 la Subdirección General del Fondo de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea remitió a la citada entidad escrito de notificación de reintegro por importe de 68.105,89 euros, con indicación de los plazos de pago en período voluntario, al que se adjuntaba el documento de ingreso "modelo 069", así como la resolución de 21 de junio de 2013 de la Dirección General de Fondos Comunitarios de "Reducción de Ayuda y de Reintegro con cargo al Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg IIIA entre España y Francia (2000-2006)". Esta resolución acordó considerar como gasto no elegible el importe no justificado de 153.465,98 euros y el reintegro de 68.105,89 euros correspondiente a la contribución FEDER pagada a Acció Escolar del Congrés de Cultura Catalana y percibida indebidamente.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados por escritos de fechas 25 de junio de 2013 y 9 de julio de 2013, sin que haya podido practicarse la misma por causas no imputables a la Administración, mediante este anuncio se cita a la citada entidad para ser notificada por comparecencia de la resolución de reducción de ayuda y de reintegro de 21 de junio de 2013, del mencionado escrito de 25 de junio de 2013 y del documento de ingreso "modelo 069".

En su virtud, el interesado o su representante debidamente acreditado, podrá comparecer en la Subdirección General del Fondo de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea, sita en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 20, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido, para conocimiento y constancia de los actos mencionados.

Asimismo, se advierte a la mencionada entidad que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 9 de enero de 2014.- El Subdirector general del Fondo de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea.

ID: A140000852-1